



Ayuntamiento de Santa Brígida

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Sorteo a celebrar por los Ayuntamientos según art. LOREG 26.4»
Fecha	1 de abril de 2019
Duración	Desde las 8:30 hasta las 8:50 horas
Lugar	Salón de Pleno
Presidida por	José Armando Armengol Martín
Secretario	Katuska Hernández Alemán

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
54082169S	Aridane Herrera Robaina	NO
42774352X	Avelina Fernández Manrique-de Lara	SÍ
42764078V	Guadalupe Cruz del Río Alonso	SÍ
42824872E	José Armando Armengol Martín	SÍ
42625265D	José Luis Álamo Suárez	SÍ
42836136Q	Juan José Pons Bordes	SÍ
42838651R	Lucas Tejera Rivero	SÍ
54080740N	Martín A. Sosa Domínguez	NO
42930736V	Melquiades Álvarez Romero	SÍ
43769402B	Miguel Ángel Sánchez Ramos	NO
30497079E	M ^a Inmaculada Sáez Santiago	SÍ
42842408D	M ^a Purificación Amador Monzón	NO



Ayuntamiento de Santa Brígida

44705000S	Oneida Socorro Cerpa	NO
78498746E	Raquel Santana Martín	NO
42878711H	Rosa M ^a Ramírez Peñate	NO
43668286A	Rosalía Rodríguez Alemán	SÍ
43642570R	Salvador Socorro Santana	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. M ^a Purificación Amador Monzón: «Baja laboral»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Designación miembros de Mesas Electorales, Elecciones a Cortes Generales 2019, el día 28 de abril, (BOE N^o 55 de 5 de marzo)

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

DESIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES 2019, A CELEBRAR EL DÍA 28 ABRIL, convocadas por Real Decreto 129/2019, de 5 de marzo (B.O.E. Número 55).

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y sus modificaciones, se procede a la formación de las Mesas Electorales para las Elecciones a ambas Cámaras, procediéndose a la designación del Presidente y los Vocales de cada Mesa, y sus sustitutos, mediante sorteo público y con arreglo al programa informático ELECTOR 2, remitido por la FECAM, cuya aplicación permite extraer los miembros de las mesas, de los datos contenidos en el fichero del Censo Electoral facilitado por el INE, correspondiendo al primer número al Presidente, el segundo número al primer vocal, el tercer número al segundo vocal, y los siguientes números a sus suplentes y reservas en número de dos suplentes y seis reservas, respectivamente, resultando designadas las personas que se relaciona en el listado diligenciado por el Secretaria General que suscribe y obrante en el expediente de su razón.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las ocho horas y



Ayuntamiento de Santa Brígida

cincuenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria General doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE